

MINUTA DE TRABAJO

Asunto: Revisión de aspirantes para vocales del Comité de Ética e Integridad.

Lugar: Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Fecha: 02 de diciembre de 2024.

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 09:46 nueve horas con cuarenta y seis minutos del día 02 dos de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, se reunieron en las instalaciones que ocupa la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SESEA), sito en la calle Batalla de Casa Mata #1286, Col. Chapultepec Sur, C.P. 58260, la Dra. Claudia Eréndira Cortés Núñez, Presidenta del Comité de Ética e Integridad de la SESEA, y la Mtra. María Isabel Rangel González, Secretaria de Actas y Acuerdos del mismo Comité de la SESEA; con la finalidad de verificar que la personas aspirantes cumplan con los requisitos establecidos para ser elegidas como vocales del Comité de Ética e Integridad de la SESEA, ello, con fundamento en las Bases III, IV y VII de la Convocatoria para la elección de vocales del Comité de Ética e Integridad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción 2024-2027.

Así, se tiene que las personas aspirantes registradas por área sustantiva de la SESEA, de acuerdo con la Base IV de la citada Convocatoria, son las siguientes:

1. Secretaría Técnica
 - Diana Laura Ochoa Morales
 - Ana Rosa García Péreznegrón
2. Dirección de Normatividad y Asuntos Jurídicos
 - Diana Paola Pedrizco Infante
3. Dirección de Riesgos, Políticas Públicas, Evaluación y Seguimiento
 - Jorge Antonio Rodríguez Moguel
 - Julissa de la Torre Bucio
4. Dirección de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital
 - Bryan Eduardo Martínez Guzmán
 - Luis Antonio Rescala Álvarez
5. Dirección de Archivos
 - María Fernanda Barriga Cázares
6. Delegación Administrativa
 - Marycruz Lázaro Fernández
 - Lucero Guadalupe Escamilla Hernández

De acuerdo con el artículo 14 de los Lineamientos para la integración del Comité de Ética e Integridad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y a la Base V de la Convocatoria, las personas aspirantes deben cumplir los siguientes requisitos:

1. Contar, al momento de la elección con una antigüedad laboral mínima de un año en el servicio público;
2. No encontrarse adscrito al Órgano Interno de Control de la Secretaría; y,

MINUTA DE TRABAJO

Asunto: Revisión de aspirantes para vocales del Comité de Ética e Integridad.

Lugar: Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Fecha: 02 de diciembre de 2024.

3. Ser reconocidos por su honradez, integridad y excelente desempeño en el servicio público.

De la verificación de los requisitos, se tiene que Diana Paola Pedrizco Infante, Jorge Antonio Rodríguez Moguel, Julissa de la Torre Bucio, Bryan Eduardo Martínez Guzmán, Luis Antonio Rescala Álvarez y Marycruz Lázaro Fernández cumplen a cabalidad las condiciones establecidas en la Convocatoria para su registro. Por otra parte, Diana Laura Ochoa Morales, Ana Rosa García Péreznegrón, María Fernanda Barriga Cázares y Lucero Guadalupe Escamilla Hernández, no cumplen con la antigüedad laboral mínima de un año en el servicio público, no obstante, considerando que los Lineamientos para la integración del Comité de Ética e Integridad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción pretenden una integración plural y democrática de dicho órgano colegiado, donde las personas puedan participar sin distinción por el nivel jerárquico, valorando el reconocimiento que dichas personas tienen al haber sido nominadas por personal del área donde se desenvuelven y con la finalidad de garantizar su derecho a participar, tener voz y voto dentro del Comité, se concederá su registro para participar en la elección correspondiente, de lo contrario, quedarían automáticamente excluidas del Comité áreas sustantivas como la Secretaría Técnica y la Dirección de Archivos, lo anterior, con fundamento en la Base X de la Convocatoria.

Derivado de lo anterior, se generaron los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Se tienen registradas como aspirantes para ser vocales del Comité de Ética e Integridad a las siguientes personas:

1. Secretaría Técnica
 - Diana Laura Ochoa Morales
 - Ana Rosa García Péreznegrón
2. Dirección de Normatividad y Asuntos Jurídicos
 - Diana Paola Pedrizco Infante
3. Dirección de Riesgos, Políticas Públicas, Evaluación y Seguimiento
 - Jorge Antonio Rodríguez Moguel
 - Julissa de la Torre Bucio
4. Dirección de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital
 - Bryan Eduardo Martínez Guzmán
 - Luis Antonio Rescala Álvarez
5. Dirección de Archivos
 - María Fernanda Barriga Cázares
6. Delegación Administrativa
 - Marycruz Lázaro Fernández

MINUTA DE TRABAJO

Asunto: Revisión de aspirantes para vocales del Comité de Ética e Integridad.

Lugar: Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Fecha: 02 de diciembre de 2024.

- Lucero Guadalupe Escamilla Hernández

SEGUNDO. Se comunicará la lista de aspirantes al personal de la SESEA a través de la página oficial en el apartado del Comité de Ética e Integridad y a través de la aplicación de mensajería instantánea Whatsapp.

TERCERO. El día 03 tres de diciembre de 2024, dos mil veinticuatro, se realizará la elección por áreas, de conformidad con la Base VIII de la Convocatoria.

CUARTO. Cualquier objeción, declinación o impedimento se puede hacer del conocimiento del Comité de Ética e Integridad mediante el correo electrónico comitedeetica.seseamichoacan@gmail.com.

Nombre y Firma de los asistentes	
<p>Dra. Claudia Eréndira Cortés Núñez</p> <p>Presidenta del Comité de Ética e Integridad de la SESEA.</p>	
<p>Mtra. María Isabel Rangel González</p> <p>Secretaria de Actas y Acuerdos del Comité de Ética e Integridad de la SESEA.</p>	